

# Delaware Review of Latin American Studies

Vol. 13 No. 1 July 31, 2012

## **La Línea en la frontera intercaliforniana, México-Estados Unidos: la mojonera 258, punto inicial**

Cuauhtémoc Robles Cairo  
 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
 Universidad Autónoma de Baja California  
 Mexicali, México  
[cuauhtemoc@uabc.edu.mx](mailto:cuauhtemoc@uabc.edu.mx)

### **Resumen**

El presente trabajo aborda el tema de la demarcación fronteriza entre México y los Estados Unidos de América, desde una perspectiva descriptiva de carácter histórico, enfocado primordialmente en el territorio que fue delimitado por una línea terrestre imaginaria, trazada en la parte occidental de la frontera binacional, entre el río Bravo y la costa del Océano Pacífico. En esta labor, seguramente ardua, fue necesario colocar una serie de monumentos o mojoneras<sup>1</sup> que indicaran la línea de frontera a partir del siglo XIX. Hoy éstas deben ser revaloradas--como los hitos históricos que son al constituir el primer hecho histórico-físico de una nueva realidad fronteriza--ya que la mayoría de ellas antecedieron la fundación de importantes ciudades y se encuentran abandonadas y mutiladas. La reciente colocación de bardas y cercos metálicos ha segregado la vista y acceso a los monumentos sólo desde el lado mexicano aunque su propiedad es binacional. La tesis que guía el presente trabajo se sustenta en la necesidad de dar a conocer el valor histórico de los monumentos limítrofes entre los dos países, como una primera acción que pueda inducir a su protección, conservación e incluso restauración.

El presente artículo se divide en cinco cuerpos de información: (1) Introducción; (2) La frontera entre México y Estados Unidos; (3) La Línea; (4) La frontera Intercaliforniana; (5) La Mojonera 258. Los tres primeros subtemas son de carácter general; el cuarto específicamente trata sobre la frontera que divide a las californias y que además fue el primer segmento de trabajo abordado por la comisión binacional; y en la última parte se puntualiza sobre el origen histórico del primer monumento de frontera colocado en *La Línea*, en la costa del Pacífico en el actual municipio de Tijuana, Baja California.

**Palabras clave:** Frontera México-Estados Unidos, Monumentos limítrofes, Línea fronteriza, Mojonera, Intercalifornia

\*\*\*\*\*

### **Introducción**

*La Línea* es un trazo imaginario e ilógico pactado en el papel por una comisión binacional entre México y Estados Unidos de América, hace poco más de 160 años. Iniciada en el océano Pacífico y trazada hacia el oriente, *La Línea* divide a las californias entre la serranía y el bajo delta del río Colorado, atraviesa el vastísimo desierto sonorense para treparse--a mil metros de altura--por la Sierra Madre Occidental y, finalmente, después de surcar la Altiplanicie Chihuahuense, llegar a un punto en el río Bravo que, con su ondulante cauce, termina de delimitar la separación entre México y Estados Unidos.

Mientras el río constituye un hecho físico concreto, *La Línea* ha sido, salvo en el contexto de ciudades y pueblos, un lugar o, mejor dicho,



Fig. 1 Frontera San Diego-Tijuana. Ca. 2010  
 Fuente: [www.explorandomexico.com](http://www.explorandomexico.com)

una secuencia de lugares disímboles y desconocidos. El río Bravo y *La Línea* constituyen los dos fenómenos que caracterizan la vida en la frontera. Mientras el primero establece un bordo paisajístico-natural, palpable y reconocible desde una perspectiva histórica, *La Línea* apenas empezó a transformarse--durante la segunda mitad del siglo XX--de idea en hecho tangible. La frontera, que durante más de cien años se constituyó tan sólo como un concepto cultural, es hoy-- en largos corredores limítrofes--una realidad física fabricada por el hombre, un bordo, un canal,<sup>2</sup> un cerco, una barrera.

Con el nombre de *La Línea* de manera coloquial y hasta familiar, la gente de origen mexicano que habita en las poblaciones fronterizas de Baja California-California, de Sonora-Arizona y de Chihuahua-Nuevo México, se refieren al hecho físico y político que separa a seis estados en ambos lados de la frontera. *La Línea* es una realidad tangible, a veces una muralla,<sup>3</sup> entre ciudades como Tijuana, B.C. y San Ysidro en el Condado de San Diego, CA; Mexicali, B.C. y Calexico, CA; Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas; pero en el resto de la geografía ha sido apenas un trazo *invisible* que atraviesa el agreste territorio norteño de México, finalmente convirtiéndose en una trinchera que tiende cada día a materializarse hasta en los lugares inhóspitos.



Fig. 2 Frontera entre México y EUA, delimitada por el Río Bravo y La Línea internacional.

La Línea fue demarcada entre la actual Ciudad Juárez, Chihuahua y Tijuana, Baja California, por una secuencia de monumentos colocados en el siglo XIX, para indicar una separación en donde no había un límite natural preciso, como un río o un risco, que hiciera evidente la división entre los países. Las mojoneeras mencionadas, con forma de obelisco, se colocaron incluso antes de que se establecieran ciudades hoy importantes y constituyen, en muchos casos, el primer evento físico de apropiación del territorio--de allí su valor no sólo limítrofe sino histórico.

Para esta delimitación del espacio se recurrió a un monumento con forma de obelisco, una pieza semejante a un pilar de sección cuadrada y caras trapezoidales situado sobre un zócalo, más angosto en la parte superior en donde incluso remata con una pieza de forma piramidal. Tiene origen en la antigüedad egipcia y, a lo largo de los tiempos, se ha utilizado para marcar emblemáticamente puntos en el espacio, cruces de ejes, tumbas, umbrales de acceso a caminos o centros de lugares como plazas, (Lajo, 2001:148). Su estructura de forma vertical, como aguja, permite su identificación a la distancia, por ello es el tipo de monumento idóneo para dividir la frontera. Un obelisco resulta identificable a cierta distancia y la punta de la pirámide superior indica además un punto preciso.

La demarcación de la frontera representó para los estadounidenses la apropiación de gran parte del territorio mexicano heredado del proceso de colonización española en América y, con esto, la consecuente ampliación de su espacio a lo largo de toda Norteamérica, de un océano a otro. La frontera es así consecuencia de un conflicto ocasionado en el proceso de expansión capitalista del siglo XIX. Para México, además de una pérdida material y moral significativa, constituyó el reconocimiento del *Norte* como una realidad más concreta; la frontera mexicana antes de la guerra entre México y Estados Unidos apenas representaba para los propios mexicanos un hecho difuso e ignorado, de límites vagos e inexplorados. Los territorios norteños que pertenecieron primero a España y después a México estaban casi despoblados y demasiado periféricos, distantes y subdesarrollados como para influir en la vida de la naciente nación mexicana (Weber, 1991:81). La frontera se situó así, después de 1848, en la realidad nacional, producto de un hecho histórico vergonzoso consecuente y circunscrito en la ineficacia de un gobierno mexicano propio, y, a partir de 1848, materializado en la geografía, en parajes, pueblos y ciudades específicos.

La frontera pasó a ser un espacio gradualmente reconocible. Además asentó en la conciencia nacional la innegable realidad de vivir a un lado de los Estados Unidos de América, un país creado en un proceso histórico distinto a la América española, étnicamente, con idioma y religión diferente pero, sobre todo, con una idiosincrasia opuesta. En la frontera entre los dos países convergieron sin duda los dos grandes procesos coloniales que dieron forma al poblamiento europeo del continente americano y que a lo largo del siglo XX desembocaron, además, en la creación de un territorio o franja cultural peculiar, hibridada por influencias regionales recíprocas.

...La frontera México-EUA, tal y como la conocemos, es una línea de demarcación extremadamente

*arbitraria. No es completamente la repetición fiel del paisaje, excepto a lo largo del Río Grande (Río Bravo). Es una frontera producto de la guerra y sus tratados o acuerdos. Aún así, no corresponden sus líneas a aquellas demarcadas por la ocupación o conquista militar. No existe un muro o barda para delinearla, excepto ahí donde la población es densa. Es de todos conocido que cambia de acuerdo a aquellos que pueblan su región..."*  
(Bradley,1995:127)

Actualmente la frontera entre ambos países es una realidad de encuentros e intercambios donde confluyen bienes, dinero, conflictos, comercio, costumbres e ideas; donde se contraponen el idioma español y el idioma inglés; donde transitan y viven personas de orígenes diversos aunque fundamentalmente mexicanos, México-americanos y anglo-americanos (Martínez, 1994:7)<sup>4</sup> que, en torno y en ambos lados de *La Línea*, han hecho una forma de vida. En sus linderos se han fundado ciudades dependientes entre sí, que en el día a día establecen una simbiosis que va generando una nueva realidad entre lo estadounidense y lo mexicano. Incluso en la expresión artística, literaria, y en la educación, la cultura fronteriza se nutre de una realidad compartida<sup>5</sup> (Polkinhorn, 1991) que se transforma, se muta y se complejifica en el tiempo. Esta complejidad creciente queda plasmada en la visión de Polkinhorn en el del siguiente texto de *Vidas Fronterizas*.

*"...Existen entre varias áreas de la experiencia conexiones subterráneas que parecen disímiles, la metáfora que mejor capta estas conexiones es la frontera, entendida aquí como la divisoria/unidora entre países, culturas, idiomas, espacios socioeconómicos, tercer mundo y primer mundo, teoría y práctica, lo personal y lo abstracto, realismo y fantasía, original y copia, géneros. La riqueza de la metáfora fronteriza refleja directamente la riqueza de la experiencia fronteriza. Entre muchas otras cosas la frontera es un interfaz, y verdaderamente el más fructífero que yo conozco al final del siglo XX..."* (Polkinhorn, 1995: 13).

### **La frontera entre México y Estados Unidos**

Después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848<sup>6</sup> que puso fin a la Guerra de Intervención Estadounidense,<sup>7</sup> los gobiernos de México y Estados Unidos de América se dieron a la tarea de marcar la nueva e inmensa frontera de 3142 Km de longitud entre los dos países.<sup>8</sup> El río Bravo sirvió como lindero natural que separó Texas de los territorios mexicanos de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; y el río Gila delimitó la entonces frontera del gran Nuevo México con Sonora, hasta la firma del Tratado de La Mesilla en 1853,<sup>9</sup> mediante el cual México vendió a los Estados Unidos la porción norte del actual estado de Sonora. Al territorio mencionado vendido por México se le dio el nombre de La Mesilla. Después de ambos eventos, quedó finalmente dividida la frontera norte de México entre dos circunstancias físicas: (1) de la mitad aproximada del territorio hacia el oriente por el cauce del río Bravo del Norte con una extensión de 2019 km, entre la actual Ciudad Juárez, Chihuahua y la costa del Golfo de México en el municipio de Matamoros, Tamaulipas; y (2) hacia el poniente la línea terrestre entre Ciudad Juárez y el actual municipio de Tijuana, Baja California, en la costa del Océano Pacífico con una extensión de 1084 km, menos los 38 km que corresponden al cauce del río Colorado entre Baja California, Sonora y Arizona.



Fig. 3 Barda fronteriza entre México y EUA, entre las ciudades de Mexicali, B.C. y Calexico, Cal.

Fuente: gaceta.uabc.edu.mx

### **La Línea**

Actualmente *La Línea* de frontera inicia en el monumento número 1 de Ciudad Juárez, Chihuahua<sup>10</sup> (31°47'02"N, 106°31'47.10"O) y termina en la mojonera 258 de Tijuana, B.C. (32°32'04" N, 117°07'22"O), con una extensión terrestre de 1084 km conformada por 276 monumentos erigidos en diferentes etapas. La distancia entre mojoneras varía de 0.23 a 7.93 km de acuerdo a las condiciones físicas, particularmente topográficas, de cada contexto.<sup>11</sup>

Las mojoneras se convirtieron en la primera evidencia física de la existencia de una frontera en la porción nortenoeste de México, en memoria histórica de no gratos recuerdos y en objetos perdidos en medio de un paisaje agreste, como lo siguen siendo buena parte de ellas. Los principales centros de población después de la guerra--como Paso del Norte, Matamoros, Laredo y Piedras Negras--quedaron divididos por el río Bravo. En sentido

opuesto en torno a *La Línea* terrestre, Nogales apenas era un rancho recién fundado en 1841; Tecate y Tijuana eran asentamientos de rancherías indígenas; y Mexicali, San Luis Río Colorado y Agua Prieta no existían.

Estas ciudades norteñas de México deben su existencia y consolidación a la presencia de la frontera. A lo largo del siglo XX su estructura urbana inclusive quedó delimitada por la presencia de una línea que divide ambos países y limita su expansión física hacia el norte del territorio. Al paso de los años sus centros históricos o núcleos originales, situados junto a la frontera, se fueron desfasando de los centros geográficos de las manchas urbanas de cada una de ellas.

La primera comisión binacional erigió 52 monumentos a lo largo de *La Línea* entre 1849 y 1857. La mayoría de estos se levantaron como montículos de piedra o mampostería y en pocos años fueron seriamente dañados o destruidos. De acuerdo a las crónicas históricas, el trabajo entre las comisiones de ambos países se dio de manera respetuosa; el método de trazado se aplicó a partir de la interpretación astronómica para determinar latitud y longitud de los puntos de partida, complementadas por medio de triangulaciones de puntos para trazar *La Línea*. La superioridad técnica y numérica del equipo estadounidense no fue un impedimento para que la comisión mexicana cumpliera con las labores pactadas en los sitios de trabajo. Cada comisión nacional estaba integrada por un ingeniero comisario, topógrafo o agrimensor, además de la cuadrilla respectiva de auxiliares técnicos y trabajadores.

Una segunda comisión<sup>12</sup> formada en 1882 se dio a la tarea, entre 1891 y 1894, de reconstruir los primeros y erigir nuevos monumentos con forma de obelisco, utilizando principalmente piezas de hierro forjado colocados sobre una base de concreto armado. Con esta segunda empresa se completaron un total de 258 mojoneeras y se cambió la nomenclatura en sentido inverso de Ciudad Juárez a Tijuana. Posteriormente se agregaron nuevos monumentos como el 204 A en 1926 en la frontera de San Luis Río Colorado, Sonora, para reponer el monumento 205 perdido durante una crecida del río Colorado. En 1908 se agregó el monumento 220 A entre Mexicali, Baja California y Calexico California, para indicar el sitio de entrada del Ferrocarril Intercalifornia (Andrade, 1996:7)<sup>13</sup> a territorio mexicano y marcar el punto topográfico utilizado para el trazo de ambas poblaciones.

Entre 1906 y 1945 se agregaron 14 monumentos más a lo largo de toda *La Línea* con el fin de reforzar la demarcación de áreas urbanas en crecimiento como Agua Prieta, Naco, Nogales, Mexicali y San Luis Río Colorado: 84A, 85A, 92A, 92B, 92C, 117A, 118A, 122A, 122B, 122C, 123A, 123C, 220A e incluyendo la reposición del monumento 205 por el 204A. Entre 1966 y 1967 seis monumentos adicionales se erigieron entre Anapra, Chihuahua (2A, 2B, 2C) y Tecate, Baja California (244A, 244B, 244C).

A lo largo del siglo XX se conservó la nomenclatura establecida por la segunda comisión y con los monumentos agregados se llegó a un total de 276 mojoneeras, 258 construidas en el siglo XIX y 15 durante el siglo XX. Los planos, mapas, memorias y documentos generados por el primer equipo binacional adquirieron el mismo valor que el Tratado de Guadalupe, de acuerdo a lo estipulado previamente en el mismo, y no pocas veces la aplicación práctica de lo estipulado en el tratado derivó en variables, producto del desconocimiento del territorio y en la utilización de documentos antiguos poco precisos.

### La frontera Intercaliforniana

El proceso de instalación de mojoneeras se inició en sentido inverso a la numeración actual, en la frontera entre Baja California y California, donde se colocó en 1851 la primera mojoneera en la zona hoy conocida como Playas de Tijuana. Los integrantes de la comisión binacional formada para el trazo de *La Línea*, de acuerdo a lo estipulado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, tomaron como partida un punto a la mitad del río Gila en la confluencia de éste con el Río Colorado, de donde se tiró una línea recta hacia otro punto en la costa del Océano Pacífico, localizado una legua marina al sur del punto más meridional de la bahía de San Diego, de acuerdo a un mapa levantado en 1782 por el segundo piloto de la Armada Española de nombre Juan Pantoja y publicado en Madrid en el año de 1802.<sup>14</sup>



Fig. 4 Reconstrucción del Monumento 40 en la frontera México-EUA. Ca. 1892-1894

Fuente: <http://www.nara.gov> (west 013.jpg)

La razón por la cual se inició el trazo entre las californias obedece al hecho de que originalmente este sería el único tramo terrestre de línea que se indicaría con mojoneeras debido a la ausencia de elementos naturales y por su orientación transversal al contexto paisajístico,

específicamente a la Cordillera Californiana, y es que el río Gila hasta 1853 había servido como límite fronterizo de acuerdo a lo estipulado originalmente en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo. La venta de La Mesilla implicó entonces la necesidad de extender *La Línea* hacia el oriente atravesando desiertos, montañas y planicies.



Fig 5. Monumento 210, fabricado con hierro forjado, prototipo. Localizado en el desierto de Sonora. Ca. 2009. Fuente: C. Robles

La comisión binacional encargada del trazo de *La Línea* entre Baja California y California, representada por el estadounidense William Hensley Emory y el mexicano José Salazar y Larregui, se reunió en el puerto de San Diego, California, donde inició su labor el 6 de julio de 1849. Para 1851 ya se había alcanzado el punto opuesto en el río Gila. La línea fronteriza entre las californias abarcó 233.4 Km y fue indicada originalmente con la presencia de siete monumentos, uno de piedra y seis de hierro fundido. La comisión encargada de la colocación de las mojoneras, representada por Francisco Jiménez y Edmundo L.F. Hardcastle, determinó que los siete monumentos se fabricaran en los Estados Unidos. Dos de ellos serían de mármol italiano para ser colocados en los extremos de la línea--el primero en un punto costero en el Pacífico, y el último en la confluencia de los ríos Gila y Colorado. Los cinco monumentos intermedios de hierro forjado se colocarían entre las montañas y el desierto. Finalmente se optó por construir sólo de mármol el monumento de la costa debido a los problemas que implicaría el traslado de uno de mampostería al desierto del Colorado. Para este punto se optó también por un monumento de hierro sólo que un tercio más alto que los cinco monumentos de hierro restantes.

La ubicación de los bloques también se modificó parcialmente. Se consideró pertinente que, debido a un giro hacia el norte no previsto por el cauce del Colorado, se colocaran un par de monumentos en el lugar, uno en el punto de confluencia Gila-Colorado y otro en el margen derecho del río Colorado. El tercer monumento en el bajo delta se instaló en el cruce del río Nuevo, un afluente del Colorado, en el sitio donde posteriormente se fundó la ciudad de Mexicali.

En la costa se colocó el primer monumento en la actual zona de Playas de Tijuana, y otro en la margen oriente del río Tijuana sobre el camino de tierra que unía a la Baja con la Alta California. Los tres restantes se colocaron en las montañas de la cordillera californiana. La variación entre el punto en el Pacífico y el de la confluencia Gila-Colorado es de aproximadamente 10 minutos de latitud norte. Con esto se forma una línea inclinada más alta en el punto oriente de Baja California a una latitud de  $32^{\circ} 42' 55''$  N, en el lugar donde actualmente se encuentra Los Algodones, Baja California, la población más septentrional de México y, en consecuencia, de toda América Latina.



Fig. 6 Mojonera 258, originalmente No. 1 en la zona frontera de Tijuana, B.C.- San Diego, Ca. Punto original del trazo de *La Línea*. Ca. 1915. Fuente: Archivo Histórico Gob. Edo. B.C



Fig. 7 Línea fronteriza internándose hacia el Océano Pacífico entre Tijuana, B.C. y San Diego, California. Ca. 2009. Col. C. Arreola V

Actualmente existen 58 monumentos en la frontera entre Baja California y California: los monumentos 206 y 207 están ubicados dentro del área urbana del poblado Los Algodones; los monumentos 218, 219, 220, 220A, 221 se encuentran en el área urbana de Mexicali; los monumentos 243, 244, 244A, 244B y 245 hoy forman parte de la ciudad de Tecate; finalmente los monumentos 252, 253, 254, 255, 256, 257 y 258 abarcan la frontera de Tijuana desde Otay hasta Playas de Tijuana.

### La Mojонера 258

A lo largo de la frontera un fenómeno peculiar de ocupación es el sistema de ciudades adyacentes, separadas por *La Línea* o el río. El área conurbada Tijuana-San Diego, en la frontera entre las californias, es sin duda la más relevante de estas ciudades pares debido al gran número de habitantes que agrupa, conformando el mayor núcleo urbano transfronterizo con una población que alcanza los cinco millones de personas;<sup>15</sup> Tijuana es además la ciudad norteña más occidental del México, y San Diego el primer puerto estadounidense en el Pacífico. La inevitable colindancia entre estas ciudades no necesariamente significa la integración absoluta de las mismas en torno a la frontera. El concepto de transfronterizo se manifiesta dispar sólo en algunos aspectos que nutren la vida de ambas poblaciones, siendo aún mayores las diferencias. (Alegría, 2008:126)

Cada monumento guarda una realidad histórica y física con su entorno relacionada con su región específica, pero desde el punto de vista histórico nacional, *La Mojонера de Playas*--como popularmente se le conoce al monumento 258--tiene el valor simbólico de ser el primero erigido en el trazado de la frontera entre México y Estados Unidos, en el año de 1851, a unos metros de la costa. Se construyó en mármol italiano y fue fabricado por la compañía E & G.W. Blunt de la ciudad de Nueva York, de donde fue embarcado--desarmado en siete piezas--por la ruta del Cabo de Hornos para--después de una larga travesía--llegar el 14 de marzo de 1851 al puerto de San Francisco, California de donde fue reembarcado al día siguiente en la goleta Annete al puerto de San Diego, California, y de allí en carreta hasta el estuario del río Tijuana donde sustituyó una pequeña mojонера temporal hecha de piedra apilada. El 14 de julio de 1851 la instalación del monumento fue concluida e inaugurada por integrantes de la comisión binacional México-Estados Unidos. (Hughes, 2007:126)



Fig. 8 Monumento internacional 258, Playas de Tijuana, B.C. Ca. 2005. Fuente: C. Robles. Fig. 9. Réplica del monumento 258. Museo del Centro de Tijuana, B.C. Ca. 2009. Fuente: C. Robles.

El monumento está integrado por una base cúbica de .90 x .90 m (3 pies), colocada sobre una losa de granito a nivel del suelo, de 1.10 por 1.10 m de lado, y de un escalón de alto. Sobre el cubo se desplantó un capitel achaflanado de 0.15m de ancho que sobresale 0.10 m de los paramentos del cubo en cada uno de sus lados. Sobre el capitel se alza un obelisco de 2.70 m de alto (9 pies). En total, el monumento alcanza una altura de 3.75 m (12' 6"). Inicialmente se colocó sobre una parte alta del sitio a salvo de los embates de la marea.

La imagen actual del monumento corresponde a la remodelación realizada en 1894 por la segunda comisión binacional. La principal diferencia entre la imagen original y actual es la desaparición de la punta o *piramidión* que coronaba el monumento unido al obelisco por medio de un pequeño capitel.

-En la cara sur del monumento sobre la base cúbica se leen las siguientes inscripciones:

*LIMITE DE LA REPUBLICA MEXICANA*

*La destruccion o dislocacion de este monumento es un delito punible por Mexico ó los Estados Unidos (sic)*

-En la cara norte del monumento sobre la base cúbica se leen las siguientes inscripciones:

*BOUNDARY OF THE UNITED STATES*

*The destruction or displacement of this monument is a misdemeanor punishable by the United States or Mexico*

-Sobre la mitad de la cara poniente de la base del monumento dispuesta en territorio mexicano se lee la siguiente inscripción:

*Punto inicial del limite entre Mexico y los Estados Unidos fijado por la Comision Unida 10 de Octubre A.D. 1849 Según el Tratado concluido en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero A.D. 1848  
Pedro Garcia Conde a Comisionado Mexicano  
Jose Salazar Ylarregui Agrimensor Mexicano (sic)*

-Sobre la mitad de la cara poniente de la base del monumento dispuesta en territorio mexicano se lee la siguiente inscripción:

*258*

*Reconstruido Agosto de 1894 por la comision Internacional de Limites creada por las Convenciones de 1882 y 1889 (sic).*

(De la Torre, 1986:pp.640-652)



El monumento 258 durante muchos años permaneció como pieza solitaria junto al mar hasta mediados del siglo XX cuando se estableció la delegación municipal Playas de Tijuana con la construcción del fraccionamiento Jardines de Playas que detonó el desarrollo urbano de la costa tijuanaense. A pocos metros del monumento se edificó la Monumental Plaza de Toros de Tijuana inaugurada en junio de 1960, y a finales de la década de los setentas se puso en funcionamiento el Faro de Playas con el fin de indicar la frontera a los barcos mexicanos que se encontraban mar adentro.

Fig. 10,11 Monumento internacional 258, Playas de Tijuana, B.C. Ca. 2005. Detalles en basamento. Fuente: C. Robles.

Resulta impensable que hace 160 años, en esta región, se estaba apenas colocando un monumento junto al mar para dividir a los dos países, y que sobre esta gran planicie costera se conformaría una pujante zona conurbada, una de las más importantes del mundo, que además en pocos años se extendió de la costa hacia las colinas y montañas. Lo que hace siglo y medio fue un paraje fronterizo solitario, hoy es el eje central del corredor urbano Tijuana-San Diego donde viven alrededor del 40% de la población fronteriza y se sitúan dos de las ciudades con mayor índice de crecimiento en sus respectivos países<sup>16</sup> conformando así el núcleo conurbado más poblado de la frontera. (Loucky, Alper, Day 2008:8). La necesidad de solventar problemas comunes como el abasto de agua, el uso de la tierra, y la calidad del aire, lo convierte en el escenario donde se podrán resolver importantes retos de cooperación fronteriza. (Loucky y Alper, 2004:103-106).



Fig. 12. Panorámica de Playas de Tijuana, Baja California.  
Fuente: El Colegio de la Frontera Norte, COLEF, Ca. 2005

En la nueva realidad, el monumento se encuentra separado en dos partes por una reja, y aunque las políticas internacionales hablan de integración regional--e incluso continental--, las franjas de frontera--y, concretamente, la frontera mexicana-estadounidense--se establece como la más dinámica del continente en términos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales, y, paradójicamente contraria a esta integración oficial, *La Línea* parece solidificarse, monitorearse y militarizarse cada día más, como signo de los tiempos. El paisaje que se avecina para el entorno de la frontera Intercaliforniana parece empezar a distar bastante de aquellos parajes yermos que fueron abriendo los ingenieros, técnicos y trabajadores que tuvieron la ardua tarea de demarcar *La Línea*.

Fig. 13 Estados Fronterizos México-EUA, 2012.  
Fuente: mexicaliprog.com



Fig. 14 CILA, Comisión Internacional de Límites y Agua, 2012. Fuente: CILA



## Notas

- 1 Con el nombre de Mojonera se designa en México de manera general a un monumento o montículo que tiene la finalidad de marcar un punto, usualmente para dividir terrenos
- 2 Durante varias décadas del siglo XX las ciudades de Mexicali, Baja California, y Calexico, California, estuvieron separadas por tan sólo un canal: el canal que abastecía a las ciudades de agua y el canal Todo Americano.
- 3 A partir de 1994 se intensificó la construcción del muro, en la zona de Tijuana-San Diego, particularmente con la erección de tres bandas de contención, donde se aplica alta tecnología de iluminación y sensores de movimiento y visión nocturna. La enmienda *6061 Secure Fence Act*, aprobada por la Cámara de Representantes de Estados Unidos, validó la extensión de la barrera con características similares a lo largo de 1123 km de frontera.
- 4 En *The dynamics of border intereaction: new approaches to border analysis*, Martínez establece que los grupos predominantes en la frontera se dividen en una serie de variantes específicas, asociadas a conceptos como: unicultural, bicultural, binacional, trabajadores temporales, consumidores, y migrantes.
- 5 Por citar sólo un ejemplo, una reseña de esta realidad artística quedó plasmada en el libro: *Artes plásticas en la frontera México-Estados Unidos /Visual arts on the U.S.-Mexican Border*, editado en 1991.
- 6 Llamado en Inglés, *Treaty of Guadalupe Hidalgo*, oficialmente: Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Suscrito el 2 de febrero de 1848 en la Villa de Guadalupe Hidalgo, México.
- 7 Conflicto bélico que enfrentó a México y Estados Unidos entre 1846 y 1848. La guerra fue detonada a partir de la declaración de independencia de Texas, que pertenecía a México, y su posterior anexión a los Estados Unidos en 1845.

**8** Dato especificado por la CILA (Comisión Internacional de Límites y Aguas).  
[www.sre.gob.mx/cila/](http://www.sre.gob.mx/cila/)

**9** El Tratado de La Mesilla (también llamado Compra de Gadsden), se firmó el 30 de diciembre de 1853; en él se acuerda la venta de 76 845 kms<sup>2</sup> al sur del Río Gila, en los actuales estados de Arizona y Nuevo Mexico.

**10** Hasta 1888 llamada Villa Paso del Norte.

**11** *Informe Mancomunado de los ingenieros principales sobre la colocación de mojoneras en la línea divisoria terrestre entre México y los Estados Unidos*. Acta 249, CILA. 14 de julio de 1975.  
[Portal.sre.gob.mx/cilanorte/pdf/249.pdf](http://Portal.sre.gob.mx/cilanorte/pdf/249.pdf)

**12** Comisión Internacional de Límites, Reparación y Colocación de nuevos monumentos, 1882.  
*International Boundary Commission Resurvey*. [www.sre.gob.mx/cila/](http://www.sre.gob.mx/cila/)

**13** Un ramal del ferrocarril estadounidense del Southern Pacific que después de internarse en México por Mexicali reingresaba a los Estados Unidos por la población de Los Algodones, Baja California.

**14** Artículo V, Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Villa de Guadalupe Hidalgo, 2 de febrero de 1848.  
[www.sre.gob.mx/cila/](http://www.sre.gob.mx/cila/)

**15** En 2010 la población del Condado de San Diego se estimó en 3.1 millones de personas ([www.sandiegored.com](http://www.sandiegored.com)); la población de Tijuana 1.56 millones, los municipio de Rosarito y Tecate también conurbados alcanzaron respectivamente 0.91 y 0.101 millones para sumar un total de 5.852 millones de personas viviendo en ambos lados de la frontera, sin considerar en el registro el gran número de población flotante en la ciudad de Tijuana.

**16** El Municipio de Tijuana, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda levantado por el INEHI en 2010, alcanzó una población de 1 559 683 habitantes que lo convierte en el municipio más poblado de Baja California y en el tercero más poblado de todo México. (Instituto Nacional de Estadística Geografía).

## Bibliografía

Alegría T., (2008). *¿Existen las metrópolis transfronterizas?: El caso de Tijuana/San Diego*. En Dilla H., (ed.), *Ciudad y fronteras: ciudades en la Frontera, aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos* (pp. 127-162). Santo Domingo, República Dominicana: Manatí.

Andrade G. (1996). *Monumento 220 A; punto de partida del trazo y levantamiento del primer plano de la Cd. De Mexicali*, B.C., Mexicali, México: s.e.

Bradley J. (1995). *Chorizos fronterizos (Border Links), un ensayo personal con actualidades*. En Polkinhorn H., Trujillo G. Reyes R., (eds.), *Border Lives: Personal Essay on the U.S.-Mexico Border/ Vidas Fronterizas: La Crónica en la frontera México-Estados Unidos* (pp.115-153). Calexico, California-Mexicali, Baja California: Binational Press.

De la Torre, Guadalupe et al. (1986). *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles: Baja California*. México, D.F: SEP/INAH/FCF.

Huges Ch. (2007). *La "Mojonera" and the Marking of California's U.S.-Mexico Boundary Line, 1849-1951*. En Engstrand I., Mc Clain M., (eds.), *The Journal of San Diego History* (pp.126-147). San Diego, California: USD

Lajo, R. (2001). *Léxico de Arte*. Madrid, España: Akal.

Loucky J. y Alper D., (2004). *La frontera: la ecología política del corredor del Pacífico de Estados Unidos-México*. En Mercado A. y Gutiérrez E., *Fronteras en América del Norte: estudios multidisciplinares*, (pp.103-106). México, D.F: UNAM.

Loucky J., Alper D., Day J. (2008). *Transboundary policy challenges in the pacific border regions of North America*. Calgary, Canada: University of Calgary Press.

Martinez O. (1994). *The dynamics of border interaction: new approaches to border analysis*. En Schofield C., (ed.),

*World Boundaries*, V. I (pp.1-15). Nueva York, Estados Unidos: Routledge.

Mercado A. y Gutiérrez E. et al., (2004). *Fronteras en América del Norte: estudios multidisciplinarios*, México, D.F: UNAM.

Piñera D. et al. (1994). *Visión histórica de la frontera norte de México*, tomo I, Mexicali, México: UABC/Kino/ El Mexicano.

Polkinhorn Harry, (1991) *Artes plásticas en la frontera México/Estados Unidos; Visual arts on the U.S./Mexican border*, Calexico, California-Mexicali, Baja California: Binacional Press.

Polkinhorn H. (1995). *Introducción: entre uno y otro (un ensayo sobre ensayos fronterizos)*. En Polkinhorn H., Trujillo G. Reyes R., (eds.), *Border Lives: Personal Essay on the U.S.-Mexico Border/ Vidas Fronterizas: La Crónica en la frontera México-Estados Unidos* (pp.11-36). Calexico, California-Mexicali, Baja California: Binational Press.

Weber, D. (1991). *Turner, los Boltonianos y las tierras de Frontera*. En Solano F., Bernabeu S., (eds.), *Estudios (nuevos y viejos) sobre la Frontera* (pp.85-118). Madrid, España: CSCI, (Consejo Superior de Investigación Científica).

### **Documentos**

Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Villa de Guadalupe Hidalgo, 2 de febrero de 1848.

[www.sre.gob.mx/cila/](http://www.sre.gob.mx/cila/)

Informe Mancomunado de los ingenieros principales sobre la colocación de mojoneras en la línea divisoria terrestre entre México y los Estados Unidos. Acta 249, CILA. 14 de julio de 1975.

[www.sre.gob.mx/cila/](http://www.sre.gob.mx/cila/)